

MEMORIA ANUAL 2018



Índice

01	Presentación	4
02	Actividad	6
03	Plantilla media	7
04	Subvenciones	8

01. Presentación

Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. (en adelante GASA) se constituyó como sociedad por tiempo ilimitado el día 11 de marzo de 2002 mediante escritura pública. Tiene el NIF B50921873. Siendo su forma jurídica actual la de sociedad limitada regulada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Su objeto social principal consiste en:

- Servicios de transporte por vía terrestre, transporte por carretera, complementarios y auxiliares a estos, como carga descarga y almacenamiento o agencia de viajes.
- Servicios sociales y de salud, colocación de personal, búsqueda de trabajo, gestión centros de salud con y sin internamiento, servicios de asistencia y bienestar social.
- Lograr la integración social y laboral de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Su actividad es la propia de una empresa de transporte de personas con discapacidad física y psíquica

Fundamentalmente, el servicio se realiza para Administraciones Públicas, así como para otras entidades de carácter no lucrativo.

El domicilio social está ubicado en c/ José Luis Pomarón nº 9 de Zaragoza. Está inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en el tomo 2.788, libro 0, folio 74, hoja Z-31085, inscripción 1º.

Obtuvo la calificación como Centro Especial de Empleo por Resolución de la Dirección del Instituto Aragonés de Empleo de fecha 4 de diciembre de 2002, con número de registro C.A. 42/02 y fue calificado como centro especial de empleo sin ánimo de lucro por Resolución de fecha 3 de febrero de 2012 con número de registro 51/2011. Así mismo, está calificada como empresa de transporte clase vd nacional con el número 11043169-2 por resolución de

fecha 5 de julio de 2005 del Departamento de Obras, Urbanismo y Transporte de la Diputación General de Aragón.

Para el desarrollo de los objetivos de GASA se encuentra participada por dos entidades, ambas de gran arraigo y consolidada vocación en el apoyo a sectores desfavorecidos dentro del espectro social y laboral de la población.

- **Fundación DFA:** Entidad de hondo calado en el tejido social aragonés y estatal, que participa en un 54'99 % en GASA. Tiene su razón de ser en su utilidad como instrumento válido para que, las personas con discapacidad física y otros grupos sociales desfavorecidos, logren su plena integración social y la defensa de sus intereses de forma favorable, eficaz y solidaria. Para ello lleva a cabo la prestación de servicios y la realización de actividades, tanto en el ámbito de la acción social, como en los campos de la educación, la cultura, el deporte o cualquier otro destinado a fomentar el desarrollo integral del individuo y más concretamente en el área específica de las personas con discapacidad, mujer, juventud, personas mayores, de la cooperación internacional y cualquier otro grupo social desfavorecido, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades y conseguir su plena integración social.
- **Fundación Instituto para la Integración Social:** Con una participación de un 45'01% en GASA, tiene como objetivo general la realización, de forma directa o concertada, de programas encaminados a facilitar el pleno desarrollo social y cultural de las personas y de los grupos en los que estos se integran, para la prevención y abolición de la marginación social.



02. Actividad

Podemos citar como actividades contratadas, principalmente:

- Servicio de transporte de usuarios de Centros de Día concertado con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en Zaragoza, Calatayud y Ejea de los Caballeros.
- Servicio de transporte de usuarios de Centros de Día concertado con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en Huesca.
- Servicio de transporte escolar de las rutas de Zaragoza del colegio de educación especial, Rincón de Goya, concertado con el Servicio de Educación del Gobierno de Aragón.
- Transporte de usuarios del Centro de Día de la Fundación la Caridad.
- Transporte de usuarios del Centro de Día ADISCIV y Centro de Día Elvira Otal en Ejea de los Caballeros.
- Transporte de usuarios del Centro de día de AFEDAZ en Zaragoza.
- Cubre con carácter interno el servicio de transporte de usuarios de la Residencia Rey Fernando, propiedad de la Fundación Instituto para la Integración Social.
- Servicios de excursiones de centros de día, residencias, colegios, etc. que necesiten servicio de personas con movilidad reducida.

El servicio de transporte está integrado por la siguiente **flota de vehículos**:

- 1 Micro IVECO: 28 plazas
- 2 Micros IVECO: 21 plazas
- 2 Micros Mercedes: 26 plazas
- 1 Micro IVECO: 18 plazas

- 5 Micros Mercedes: 18 plazas
- 4 furgonetas Volkswagen: 7 plazas
- 4 furgonetas Mercedes: 7 plazas
- 1 Furgoneta Nissan Trade: 5 plazas
- 1 Vehículo Peugeot Partner

Lo que hace un total de **291 plazas útiles** para el transporte de personas con dificultades de movilidad, sin contar las plazas de conductores y auxiliares.

Actualmente se traslada alrededor de 230 personas diariamente distribuidas de la siguiente manera.

Servicio/Localidad	Usuarios/as
IASS: Zaragoza, Ejea de los Caballeros y Calatayud	102
Transporte escolar DGA	20
IASS Huesca	42
Colegio Rincón de Goya Zaragoza	17
AFEDAZ Zaragoza	13
Elvira Otal Ejea de los Caballeros	14
La Caridad Zaragoza	40
ADISCIV Ejea de los Caballeros	2
TOTAL DIARIO	250

El **49% de los usuarios** se desplaza en sillas de ruedas.

03. Plantilla Media

GASA está firmemente comprometida en la formación de todo el personal de nueva contratación, sobre los trabajos a realizar.

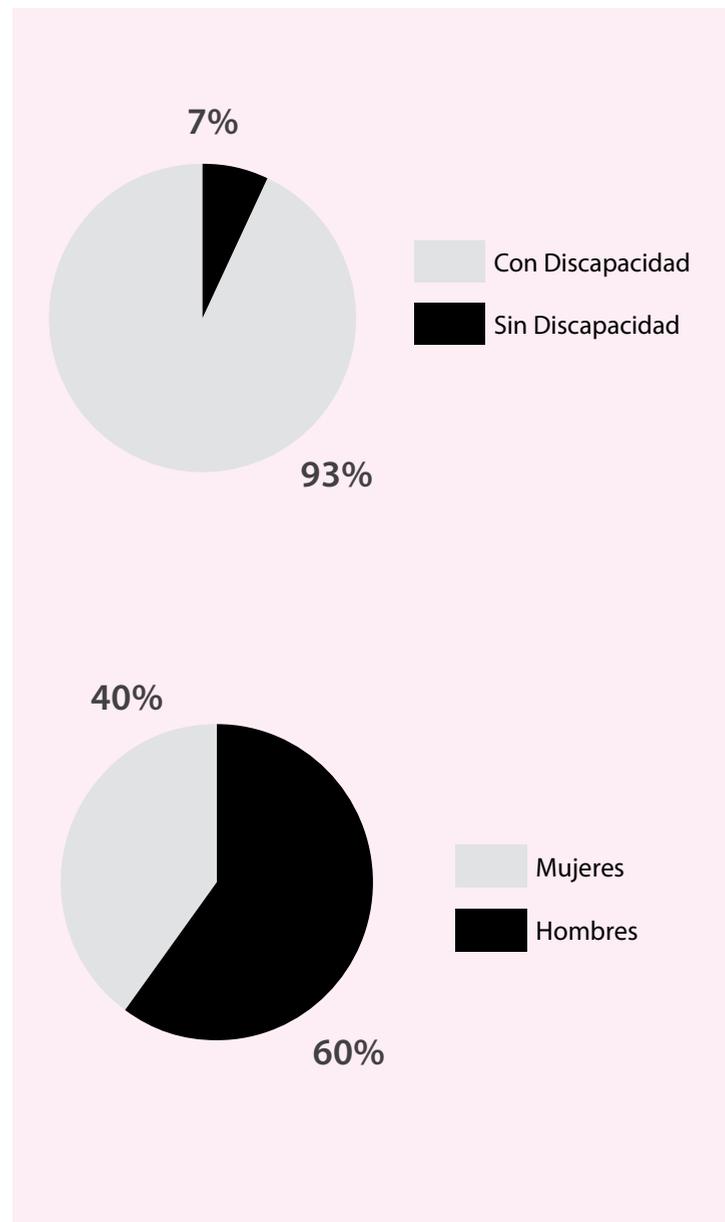
Para ello, se procede a la impartición, por personal cualificado de la empresa, de todas aquellas materias que sean necesarias para el correcto desempeño de las funciones propias del puesto. Se incluyen cursos de conducción, primeros auxilios y movilidad.

Además de este curso, el trabajador tiene un tutor asignado que evalúa su labor y que le sirve de apoyo continuo, tanto en el período de formación como en el de adaptación al puesto.

Ningún trabajador que no haya superado satisfactoriamente este periodo de formación puede incorporarse al puesto de trabajo.

La formación no es sólo un hecho puntual, sino que se produce de forma continuada como una exigencia más de la correcta gestión de los recursos humanos, en consonancia con la necesidad de establecer el objetivo de calidad total en el servicio.

En 2018 la plantilla media de GASA fue de **46 personas**.





04. Subvenciones

- Instituto Aragonés de Empleo (INAEM):

Ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad subvencionando el 50% del SMI, y a personas con discapacidad con más dificultad de inclusión del 50 al 75% del SMI.

